

GERENCIA GENERAL
SELECCIÓN ABIERTA SA-08-2021
ADENDA N° 2

OBJETO: INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO TREN TURÍSTICO-PASEO PEATONAL EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

Que teniendo en cuenta las observaciones recibidas a los documentos de proceso y en consideración a que las mismas versan sobre temas de orden técnico – sobre experiencia específica; especificaciones técnicas e información sobre los APUs-, se harán las modificaciones necesarias en aras de dar claridad sobre los términos de referencia.

Por todo lo anterior, la Entidad se permite manifestar que se hace imperioso hacer modificaciones técnicas en los términos de referencia para que los eventuales proponentes estructuren sus ofertas, todo lo anterior en aras de asegurar la pluralidad de oferentes.

Que la presente adenda aclara que los cambios de orden técnico objeto de las observaciones se verán reflejados en los términos de referencia definitivos.

Los demás términos y condiciones no modificados por la presente adenda se mantienen.

Se expide en Barranquilla a los veintiuno (21) días de julio de 2021

Original Firmado

ANGELLY CRIALES ANIBAL
Representante Legal
EDUBAR S.A.

Proyectó: John Bilbao Ebratt
Revisó: Mauricio Valdeblanquez T.